



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 29 FEB. 2024

2023-5-7-0025733

VISTO: la necesidad de proveer 4 (cuatro) cargos vacantes en el Escalafón "D", Grado 1, Denominación "Especializado", Serie "Especializado", a efectos de prestar funciones en la Unidad Ejecutora 007 "Dirección Nacional de Aduanas", del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", haciendo uso de la lista de prelación del Llamado N° 0012/2022, de Uruguay Concurso, mediante la modalidad de Provisorio;

RESULTANDO: I) que existe disponibilidad para la presente erogación, de acuerdo a lo informado por la Contaduría General de la Nación;

II) que la Comisión de Análisis Retributivo y Ocupacional y la Oficina Nacional del Servicio Civil se han pronunciado favorablemente;

III) que por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas N° 7.015, de 10 de agosto de 2022, se dispuso el Llamado Público y Abierto para la contratación mencionada;

IV) que el procedimiento y el fallo del Tribunal actuante en el Llamado N° 0012/2022 de Uruguay Concurso, cuenta con la homologación del Jefe del Inciso mediante Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas, N° 10.297, de 30 de mayo de 2023;

CONSIDERANDO: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley N° 19.996, de 3 de noviembre de 2021;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Designarse en un cargo provisorio en el Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", por el plazo de 12 (doce) meses, con una remuneración nominal mensual de \$ 84.830, 08 (pesos uruguayos ochenta y cuatro mil ochocientos treinta con 08/100) a valores de enero de 2024, correspondiente a 40 (cuarenta) horas semanales de labor, a las personas que se indican a continuación quienes cumplirán tareas en la Unidad Ejecutora 007 "Dirección Nacional de Aduanas":

MS/RH/A-MR

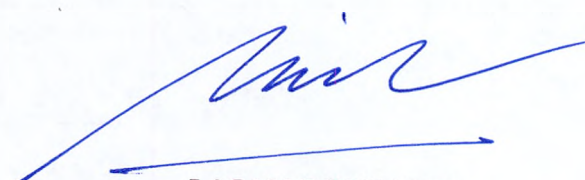
Nombre	C.I.	Esc.	Gdo.	Denominación	Serie	Localidad
Gianni Fabrizio Cerreto Arevalo	5.398.270-2	D	1	Especializado	Especializado	Montevideo
José Mauro Cosentino Otero	4.927.416-5	D	1	Especializado	Especializado	Montevideo
Manuel Marcelo Puente Negreira	1.853.883-1	D	1	Especializado	Especializado	Montevideo
Adrián Nicolás Maaz Botta	5.306.485-3	D	1	Especializado	Especializado	Montevideo

2º) Transcurrido el plazo referido en el numeral anterior, y previa evaluación de desempeño, de ser favorable, los funcionarios quedarán incorporados en forma definitiva en el cargo presupuestal correspondiente, tal como dispone el artículo 5 de la Ley N° 19.996, de 3 de noviembre de 2021.

3º) Remítanse los antecedentes a la Unidad Ejecutora 007 "Dirección Nacional de Aduanas", a efectos de las notificaciones correspondientes, momento en el cual, en caso de corresponder, deberán renunciar a los cargos que ocupan actualmente y presentar copia de la aceptación de la renuncia antes de tomar posesión del cargo en el Ministerio de Economía y Finanzas.

4º) Incorpórase al Registro de Vínculos con el Estado a través del Sistema de Gestión Humana y comuníquese al Departamento de Estructura y Remuneración de los Puestos de Trabajo de la Contaduría General de la Nación. Cumplido, pase a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos. Oportunamente, archívese.

73- Art


LACALLE POU LUIS